Comisión de Bienestar Animal
Reunión de trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión virtual **08 de noviembre de 2024**

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO MANUEL TALAYERO PARIENTE.- Buenos días a todas y a todos los que nos siguen a través de las plataformas tecnológicas del Congreso.

Vamos a iniciar la segunda sesión ordinaria de la Comisión de Bienestar Animal, por lo que me permito solicitar atentamente al diputado Federico Chávez Semerena, Secretario de esta Comisión, pasar lista de asistencia y si nos puede informar si hay quórum por favor.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO FEDERICO CHÁVEZ SEMERENA.- Con todo gusto, diputado Presidente. Buenos días a todos y a todas.

Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia:

Diputado Manuel Talayero Pariente: presente

Diputada Diana Barragán Sánchez:

El de la voz, diputado Federico Chávez Semerena: presente

Diputada Judith Vanegas Tapia:

Diputado Royfid Torres González: presente

Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín: presente, diputado

Diputada Lizzette Salgado Viramontes: presente

Presidente, se encuentran 4 diputadas y diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Se abre la sesión.

En virtud de que el orden del día para el desarrollo de la presente sesión ha sido circulado con la debida oportunidad, le solicito al diputado Secretario se sirva consultar a las y los diputados presentes en votación económica, si es de dispensarse la lectura por favor.

EL C. SECRETARIO.- Claro que sí. Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a las y los diputados presentes, en votación económica, si alguien está en contra de dispensar la lectura del orden del día.

Diputado Presidente, nadie está en contra, por lo que se aprueba la dispensa de la lectura del orden del día.

Cumplida su instrucción.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

En consecuencia, se consulta en votación económica a las y los diputados presentes, si alguien está en contra de aprobar el orden del día de esta sesión.

En virtud de que nadie está en contra, se aprueba el orden del día.

Le solicito al diputado Secretario por favor proceda a señalar el siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, diputado Presidente.

El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la primera sesión ordinaria.

EL C. PRESIDENTE.- Diputadas y diputados, en razón de que los asuntos que corresponden a la agenda de hoy les fueron enviados con antelación, le solicito por economía parlamentaria autorizar la dispensa de la lectura del acta de la primera sesión ordinaria.

Consecuencia, le solicito al diputado secretario someter a votación la dispensa de la lectura de la misma.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las y los diputados, si alguien está en contra de omitir de la lectura del acta de la primera sesión ordinaria.

Diputado Presidente, nadie levantó la mano para estar en contra de omitir la lectura del acta en referencia.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Antes de pasar a la votación, pregunto a las y los diputados presentes, si alguien desea hacer uso de la palabra en torno al acta de la primera sesión ordinaria.

Si no hubiera alguna intervención, solicito al diputado Secretario someter a votación la aprobación de la misma.

No sé si hayo alguien que quiera tomar la palabra y si no pues continuamos.

EL C. SECRETARIO.- Muy bien. Por instrucciones de la Presidencia y al no haber ningún diputado que haya levantado la mano pidiendo la voz, se pregunta a las y los diputados si alguien está en contra de aprobar el acta de referencia.

Al no ser así, le informo diputado Presidente, que se aprueba por unanimidad el acta de la primera sesión ordinaria.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. En consecuencia, queda aprobada el acta de la primera sesión ordinaria.

Por favor, proceda a señalar el siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Con todo gusto. El siguiente punto del orden del día es la consideración de la *versión estenográfica* de la primera sesión ordinaria.

EL C. PRESIDENTE.- Compañeras y compañeros diputados, en razón de que la información para la agenda de hoy ha sido circulada con la debida oportunidad, está puesta a consideración la *versión estenográfica* de la primera sesión ordinaria.

Por lo anterior, le solicito al diputado secretario consultar si alguien está en contra de la *versión estenográfica* de la primera sesión ordinaria.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las y los diputados si alguien está en contra de la *versión estenográfica* de la primera sesión ordinaria.

Al no haber levantado la mano ningún diputado, tenemos unanimidad en aprobación, diputado Presidente. Está a probada la *versión estenográfica.*

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

El siguiente punto del orden del día es el relativo al análisis, discusión y en su caso aprobación de la opinión a la iniciativa que reforma el artículo 134 Bis de la Ley Orgánica del Alcaldías de la Ciudad de México en materia de presupuesto para el bienestar animal.

Quiero destacar que el día de ayer se llevó a cabo una reunión entre sus asesores y la Secretaria Técnica de esta Comisión, en la cual se presentaron varias observaciones del proyecto de opinión que hoy se pone a consideración. Dichas observaciones fueron atendidas y quedaron plasmadas en el documento final, el cual fue enviado con oportunidad al chat de asesores para su conocimiento.

Por lo anterior, solicito al diputado Secretario someter a votación económica si se dispensa la lectura de la opinión, toda vez que fue distribuida previamente entre los integrantes de esta Comisión.

EL C. SECRETARIO.- Con todo gusto.

Por instrucciones de la Presidencia en votación económica se consulta a las y los diputados presentes si alguien está en contra de dispensar la lectura de la opinión de referencia.

Diputado Presidente, le informo que nadie está en contra. Por lo que se aprueba la dispensa de la lectura.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Diputadas y diputados, la opinión que está a discusión tiene por objeto enriquecer y contribuir a formar un criterio en el dictamen que realizarán las Comisiones Unidas

de Alcaldías y Límites Territoriales y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

En virtud de que asignar un presupuesto específico para el bienestar animal en las alcaldías de la Ciudad de México traería múltiples beneficios, entre los cuales los principales se encuentran, primero, en la reducción de la población de animales en situación de calle. Con un presupuesto dedicado se pueden planear campañas de esterilización masiva, lo que reduce significativamente la reproducción no deseada de animales y esto ayuda a disminuir la cantidad de animales sin hogar y a largo plazo alivia la carga de problemas relacionados con animales callejeros.

En el punto número 2, control de enfermedades zoonóticas. Invertir en salud y bienestar animal permite la prevención y control de enfermedades que pueden transmitirse a los humanos.

Punto número 3, fomentar la cultura del respeto y la responsabilidad. Con programas educativos se puede crear conciencia en la ciudadanía sobre la tenencia responsable y el respeto a los animales. La educación siempre va a promover una relación más armoniosa y respetuosa entre los ciudadanos y los animales de compañía.

Punto número 4, el desarrollo de infraestructura para la atención animal. Con un presupuesto destinado al bienestar animal, las alcaldías pueden mejorar las clínicas veterinarias y áreas de atención para animales rescatados.

Punto número 5, impulso a la adopción y reducción del abandono. Al contar con recursos, las alcaldías pueden promover activamente la adopción responsable y trabajar en conjunto con refugios y asociaciones protectoras. Esto no sólo ofrece una segunda oportunidad a los animales, sino que también contribuye a reducir el abandono.

Por lo anterior, la opinión de esta Comisión se emite a favor.

Dicho lo anterior y en vista de que con antelación se les hizo llegar para su estudio y análisis el proyecto de opinión en comento, pregunto si alguien desea hacer uso de la palabra en torno al mismo.

Me informan que se está incorporando la diputada Judith. Muchísimas gracias, diputada. Espero que se encuentre mejor de salud.

LA C. DIPUTADA JUDITH VANEGAS TAPIA.- Gracias.

Perdón, una disculpa. Es que estoy cursando con un cuadro bronquial. Perdón.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- No se preocupe.

Estábamos comentando si alguien quería hacer uso de la voz en torno a esta opinión.

Veo que la diputada Lizzette tiene levantada la mano y el diputado Federico Chávez también. Creo que son todos ¿verdad?

EL C. SECRETARIO.- Correcto.

EL C. PRESIDENTE.- Sí.

Diputada Lizzette, por favor. Muchísimas gracias.

LA C. DIPUTADA LIZZETTE SALGADO VIRAMONTES.- Muchas gracias, diputado Presidente.

En primer lugar, coincido con la relevancia del tema que se discute, México y esta ciudad destacan a nivel latinoamericano en materia de maltrato animal y abandono de animales de compañía y es importante corregir esta situación.

Aunado a ello, no podemos soslayar la correlación que existe entre maltrato animal y violencia. Hay evidencia que muestra que los comportamientos violentos empiezan con las agresiones hacia los animales.

Frente a ello, las alcaldías como gobiernos de primer contacto pueden hacer mucho en esta materia por la cercanía que tienen con las comunidades. Por esa razón acompaño la opinión favorable.

Sin embargo, y es mi segundo punto, considero que hay temas que es necesario revisar y fortalecer. Comento rápidamente tres de ellos.

Primero, ese 2 por ciento del que hablamos va a generar una presión presupuestal a las alcaldías. En términos generales el gasto operativo de las alcaldías es cercano al 30 por ciento de su presupuesto total. Etiquetar 2 por ciento para este fin sin duda les va a generar una presión de gasto.

Sólo por poner un ejemplo, en el caso de Álvaro Obregón, que es el que mejor conozco, ese 2% representa el 20% del gasto de seguridad y más del 12% del presupuesto de obras públicas, o sea no es un gasto menor. En dado caso el 2% del gasto operativo ya suena más razonable.

Segundo, aunado a lo anterior, las alcaldías tienen facultades limitadas en materia de protección y cuidado animal. Las atribuciones de las alcaldías en la materia están plasmadas en los artículos 199 al 201 de su Ley Orgánica, sin embargo éstas consideran temas de coordinación con otras instancias, fomento de la cultura del cuidado y la tutela, así como la verificación del manejo, reproducción y venta de animales, entre otras, pero no se incluyen atribuciones específicas en operación, en donde se advierte que puedan destinar el 2% de su presupuesto, algunas tienen clínicas veterinarias y hacen campañas de salud mental, es cierto, pero 2% podría rebasar su capacidad de ejecución.

En tal sentido, considero que esta reforma debería ir acompañada en su caso de una modificación a las atribuciones de las alcaldías y señalar temas específicos de intervención.

Tercero, así como se pidieron las opiniones de la PAOT y de la Unidad de Estudios y Finanzas Públicas del Congreso de la Ciudad, considero que es importante incluir las opiniones de las alcaldías, dado que serán los órganos responsables de la ejecución de estos recursos, esto incluso considerando que la obligación del 0.1% del presupuesto para esterilización ya existe y sería importante saber qué resultados se han tenido.

Un último detalle, en la redacción propuesta no se clarifica si el 0.1% para esterilización es parte del 2% que se propone o es adicional, lo cual quizás pueda generar confusión.

Reitero, mi voto va a ser a favor, pero considero que es importante que se revisen estos temas en la integración del dictamen correspondiente.

Muchas gracias, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Diputado Federico Chávez, usted iba a comentar algo.

EL C. DIPUTADO FEDERICO CHÁVEZ SEMERENA.- Sí. Muchas gracias, Presidente.

Quiero empezar diciendo que acompañaré con el voto a favor en esta opinión. Revisé puntualmente toda la metodología, todo lo que consideramos para enviar, pero hay una parte que a mí me gustaría que pudiéramos revisar y ver si podemos cambiar en el envío del documento, el que estamos a punto de votar, que es referente a lo que se menciona en la página 14 y en la página 15 de la misma opinión, donde hacemos mención cómo desde el 2002 ya contamos con una Ley de Protección a los Animales y luego vamos mencionando datos, brincándonos del 2002 al 2019, pasando al 2020, 2021, 2022, 2023 y al final generamos una tabla de la evolución de denuncias al maltrato animal, pero solamente lo acotamos al 2024.

Yo creo que sería importante que cambiáramos el dato jugando con los datos justamente del 2002 al 2024, porque justamente esa es la base del por qué estamos pidiendo que se etiquete este porcentaje o que las alcaldías destinen el porcentaje del 2% a las actividades que desarrollan para la protección a los animales de compañía.

Sabemos que hay muchísimas acciones que ya han hecho las alcaldías desde el 2002, por ejemplo Miguel Hidalgo y Benito Juárez fueron las primeras alcaldías en crear los espacios exclusivos para parques públicos. Hoy día Miguel Hidalgo cuenta con una política pública de crematorio para los mismos animales de compañía.

Sabemos que Cuauhtémoc, Coyoacán, Miguel Hidalgo y Benito Juárez son las alcaldías que más denuncias han tenido por la preocupación, porque ha crecido este fenómeno de parejas jóvenes que prefieren tener animales de compañía que

hijos. Entonces, que podamos revisar para que veamos la evolución y que eso sustente más esta opinión que estamos enviando.

Por otro lado, no quiero dejar pasar este momento esta plataforma para exhortar a todos los diputados que vamos a entrar a la discusión del presupuesto, para que podamos incrementar el presupuesto de todas las alcaldías, porque de nada va a servir que nosotros mandemos un etiquetado del 2% para que se atiendan todas estas políticas públicas del cuidado al bienestar animal si no ayudamos, porque luego las prioridades de algunas alcaldías ya se ven rebasadas por el presupuesto aprobado en años anteriores.

Entonces, hacer un llamado para que en el momento que venga la discusión del presupuesto veamos que este 2% no vaya a afectar a políticas públicas de todas las alcaldías que han sido exitosas y que se pueda cubrir con todas las necesidades que ya se hicieron mención en esta opinión.

Agradezco los minutos, muchas gracias, diputado Presidente, a mis compañeros. Continuamos con la sesión. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias.

Diputada Judith, usted también levantó la mano.

LA C. DIPUTADA JUDITH VANEGAS TAPIA.- Gracias, diputado.

Mire, sí efectivamente, con el 0.1 por ciento que se había visto para lo de las esterilizaciones es lo que ya está etiquetado, es lo que ya está programado para todas las alcaldías, pero efectivamente creo que sí hace falta un poco más para poder llegar. Por ejemplo, yo sí quiero narrar un poco de la experiencia que como alcaldesa yo tuve en Milpa Alta, yo rebasé, esta asignación la rebasé, a mí más o menos me tocaba aplicar 15 millones y yo apliqué más de 30 millones, tanto para la construcción de la clínica y remodelación como para todas las acciones. No nada más me basé y no nada más hice esterilizaciones, yo me fui a vacunación, a desparasitación.

Inclusive, yo quiero decirles que es voluntad política de los alcaldes, de verdad si los alcaldes están comprometidos en verdad van a ver por el bienestar animal, no van a hacer simulaciones.

Yo creo que sí es un momento muy importante para la sociedad y para la salud pública el poder controlar tanto la esterilización, o sea la reproducción de los animalitos, llámese perritos, pero también a los felinos, los gatos están en una sobrepoblación y esto es importante porque ahorita, después de la pandemia, vimos que hay un incremento de cariño hacia los animales, sobre todo por parte de los jóvenes, obviamente también de los adultos y adultos mayores, se convirtieron muchos de ellos en compañía para ellos.

Entonces, yo creo que sí es conveniente que pudiéramos platicar con los alcaldes, pero que de verdad se revise, porque los números son fríos. Lo que necesitamos es ver que los números que ellos nos arrojen de atención a los animales en todos los aspectos, atención al maltrato animal, atención en esterilización, atención en vacunación, en desparasitación, atención en muchos de los animales que son atropellados. ¿Qué hice yo? Hice yo por los animales y en los últimos días inclusive entregamos un vehículo muy bonito donde en ese vehículo se iba a hacer el traslado, fue un vehículo de traslado para ir por animales que estuvieran atropellados y llevarlos a la clínica.

Creo que sí es conveniente saber en las alcaldías que tienen clínicas veterinarias cuáles son las acciones que se está haciendo, porque las estadísticas podemos decir atendí a 100 perros, o a mil perros, pero ¿de veras los atendieron? Tenemos que hacer una metodología o algo con lo que nosotros como Comisión podamos verificar y certificar que los datos que ellos den sean ciertos, porque los números son fríos y muchas veces se pueden arrojar, pero creo que nosotros tenemos la obligación, a lo mejor esto no le va a gustar a muchos, pero yo estoy muy comprometida con el bienestar animal y con la salud del ser humano.

Entonces, en lo personal me interesa mucho y creo que sí podemos hacer mucho con usted, diputado como nuestro Presidente de esta Comisión y con mis compañeros diputados que están en esta Comisión, yo creo que podemos hacer

historia y podemos dejar un gran precedente en defensa de los que no hablan y nos necesitan.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias. Yo les agradezco a quienes intervinieron.

Me gustaría dar algunos datos importantes. Por ejemplo, hay tres alcaldías que han destinado más del presupuesto o el presupuesto que se les quiere asignar al tema de bienestar animal.

El primero es, como comentó la diputada Judith, es en Milpa Alta, ella estando al frente destinó cerca del 5 por ciento de su presupuesto, lo que representa cerca de 88 millones de pesos. Le agradezco por compartirnos la experiencia, usted ya estuvo como alcalde, sabe cómo se maneja el presupuesto y vemos que sí hay forma de poder destinar un presupuesto mayor al que estamos nosotros proponiendo.

En Magdalena Contreras, por ejemplo, se destinó un 4.2 por ciento y en Iztapalapa un 2 por ciento.

Entonces, yo sí coincido con la diputada Judith, que muchas veces es también la querencia del alcalde de la importancia de darle a este tema.

De lo que se comenta, de si en este 2 por ciento está o no incluido el .1 de esterilización, les comento que sí está incluido dentro de este 2 por ciento.

De lo que nos comenta el diputado Chávez, a mí me gustaría ver si nos puede ayudar, junto con sus asesores, que se ponga de acuerdo con la Secretaria Técnica para avanzar en esta tabla que nos hizo mención, me parece importante, yo le pediría a ver si nos puede ayudar con eso.

Por supuesto, comparto con la diputada Judith, es impresionante la sobrepoblación de animales que tenemos en las calles, hace unos meses todos tuvimos oportunidad de hacer campaña y cada vez que vamos recorriendo las calles vamos viendo heces por todos lados, perros abandonados, hemos escuchado noticias de perros que acatan, ya se hacen jaurías y atacan a personas, ya hemos visto casos.

Yo creo que es tiempo de sí asignar un presupuesto importante y hacer las campañas que comentamos en el punto anterior.

Yo les agradezco mucho sus comentarios, como lo comenté hace rato, fueron tomados en cuenta, sobre todo lo menciono por parte de la diputada Lizzette y del diputado Federico, les agradezco, la idea de este ejercicio es enriquecer lo que vayamos presentando.

Entonces, muchas gracias y si están de acuerdo continuamos con el siguiente orden del día.

Antes de pasar a la votación, me gustaría preguntarles a los diputados presentes si habrán de reservar algún punto de la opinión que se discute.

Si no hubiera alguna intervención, solicito al diputado Secretario, proceda a recoger el sentido de la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto, por favor, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Con gusto, diputado Presidente.

Por instrucciones de la Presidencia se procede a recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto.

Se les solicita a las y los diputados decir al micrófono su nombre y apellido y la expresión a favor, en contra o abstención.

Iniciaremos con el voto del diputado Manuel Talayero Pariente: a favor

Diputada Diana Barragán Sánchez:

Diputado Federico Chávez Semerena: a favor

Diputada Judith Vanegas Tapia: a favor

Diputado Royfid Torres González:

Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín: a favor, diputado

Diputada Lizzette Salgado Viramontes: a favor

¿Hay algún diputado o diputada que no haya sido mencionado y que desee expresar el sentido de su voto?

EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.- Royfid Torres, por favor.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias, diputado, ¿cuál es el sentido de su voto?

EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.- A favor.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, gracias, diputado.

Diputado Presidente, le informo que hay 5 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario.

En consecuencia, queda aprobada la presente opinión.

Diputado Secretario, por favor, proceda a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, sí, con todo gusto.

El siguiente punto del orden del día es el relativo a los asuntos generales.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

¿Hay alguna diputada o diputado que desee hacer uso de la voz?

No siendo así, solicito al diputado Secretario dé lectura al siguiente punto orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Sí, diputado Presidente. Le informo que se han agotado los asuntos a tratar para esta segunda sesión ordinaria.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Agotados los puntos del orden del día, se declara concluida esta segunda sesión ordinaria siendo las 10:38 horas del día 8 de noviembre de 2024.

Les agradezco a las diputadas y diputados presentes y a todos los que nos acompañan.

Muchísimas gracias. Que tengan un excelente viernes.

Título	Oficio a Transparencia envío de Segunda Sesión Ordinaria
Nombre de archivo	Oficio_Transparen...ión_Ordinaria.pdf
Id. del documento	b9d0cafc727f023cbd67488666c9db3e2f98632e
Formato de la fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Firmado

Historial del documento

ENVIADO	**04 / 12 / 2024** 18:12:08 UTC	Enviado para firmar a Manuel Talayero (manuel.talayero@congresocdmx.gob.mx) por manuel.talayero@congresocdmx.gob.mx. IP: 189.146.136.60
VISTO	**04 / 12 / 2024** 18:12:16 UTC	Visto por Manuel Talayero (manuel.talayero@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.146.136.60
FIRMADO	**04 / 12 / 2024** 18:12:34 UTC	Firmado por Manuel Talayero (manuel.talayero@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.146.136.60
COMPLETADO	**04 / 12 / 2024** 18:12:34 UTC	Se completó el documento.